



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
INVITACIÓN A COTIZAR NO. DSL-013-2018

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
En ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas en el ACUERDO SUPERIOR 419 DEL
29 DE ABRIL DEL 2014,

CONSIDERANDO:

1. Que el 06 de marzo de 2018, se publicó en la página web de la Universidad de Antioquia la convocatoria pública No. DSL-013-2018, para recibir propuestas para la compra de Pasta Térmica Disipadora para el servicio de reparación y mantenimiento de equipos.
2. Que la mencionada convocatoria estuvo abierta entre el 06 de marzo de 2018 y el 13 de marzo de 2018, fecha esta última en la que se llevó a cabo el cierre de la convocatoria.
3. Que para efectos de esta convocatoria, se contó con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 240.000), M/C incluido IVA, y demás impuestos.
4. Que La fecha límite para presentar propuestas de la convocatoria No DSL-013-2018 estaba señalada para el día 15 de marzo de 2018 hasta las 05:00 PM.
5. Que al proceso de selección no se presentaron proponentes.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, la Jefe de la División de Servicios Logísticos, de la Universidad de Antioquia,

RESUELVE:

1- Declarar desierta la Convocatoria Pública No. DSL-013-2018 cuyo fin era recibir propuestas para la compra de Pasta Térmica Disipadora para el servicio de reparación y mantenimiento de equipos.

En constancia se firma a los veintiún días (21) de marzo de 2018.

CLAUDIA PATRICIA NOHAVA BRAVO
Jefe de la División de Servicios Logísticos.

